



De publicación inmediata: 5/29/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR CUOMO LANZA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DEL CONSUMIDOR CON MOTIVO DE AUMENTAR LA PROTECCIÓN DE TRABAJADORES DEL SECTOR DE SALÓN DE UÑAS

Presenta «Tarjeta de bolsillo con las cinco preguntas más importantes cuando se entra a un salón» la cual será distribuida por todo el Estado de Nueva York

Lanza sitio web sobre medidas sanitarias pertinentes a los salones de uñas y una campaña en los medios sociales

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy una campaña de concientización a nivel social con motivo de educar a los consumidores sobre los estándares a los que debe atenerse un salón de uñas en Nueva York. La nueva tarjeta de bolsillo, la cual enumera las cinco preguntas más importantes cuando se entra a un salón de uñas, será distribuida por todo el estado comenzando hoy, en conjunto con la campaña de concientización y el sitio web.

«Hacemos un llamado a los neoyorquinos para que hagan uso del poder del consumidor y visiten los salones de uñas que tratan bien a sus empleados y que hagan un boicot de los negocios inescrupulosos que se benefician de explotar a los empleados», comentó el gobernador Cuomo. «Hay una economía clandestina que se nutre de los trabajadores explotados, indefensos y mal pagados. Hoy son los salones de uñas, pero todo negocio debe de estar consciente que estamos tomando nota y que no toleraremos el maltrato de trabajadores en el estado de Nueva York».

Esta campaña pública masiva forma parte de una de las fases del Equipo de Trabajo de Cumplimiento de Reglas en la Industria de Salones de Uñas, lanzada por el Gobernador. El Equipo de Trabajo tiene como meta educar a los trabajadores sobre sus derechos; a los dueños de los salones sobre sus obligaciones y a los consumidores sobre cómo tomar decisiones informadas sobre cómo y dónde gastar su dinero. [El primer evento educativo dueño-propietario](#) se llevó a cabo la semana pasada en Manhattan.

A principios de este mes, el Gobernador aprobó legislación y normas de emergencia

destinadas a proteger a los trabajadores de violaciones labores y sanitarias.

Comenzando hoy, se distribuirán, en persona, nuevas tarjetas y se ofrecerá asistencia en línea de grupos comunitarios y empresariales. Las tarjetas informan sobre las cinco cosas importantes que deben saber cuando se entra a un salón de uñas:

1. *¿Ganan los trabajadores por lo menos el salario mínimo y se les paga por horas extras?*
2. *¿Se les suministra equipo protector (mascarillas, guantes, protector de ojos)?*
3. *¿Existe ventilación adecuada? (No se debe sentir un olor fuerte a químicos)*
4. *¿Se muestra abiertamente la licencia de operación del salón?*
5. *¿Se muestra abiertamente una copia de la Carta de Derechos del Trabajador de Salón de Uñas?*

El reverso de la tarjeta tendrá impresa una versión de la carta de derechos del trabajador.

Esta campaña se lleva a cabo en conjunto con varias agencias estatales, grupos de la industria y defensores de los derechos del trabajador con el fin de que tenga un alcance amplio.

Sitio web sobre normas sanitarias en los salones de uñas

El Estado está también lanzando un nuevo sitio web dirigido al consumidor: www.ny.gov/nailsalonsafety. Además de suministrar una versión digital de la tarjeta de bolsillo, el sitio web suministrará información al consumidor sobre normas sanitarias aplicables a la industria y cómo denunciar problemas o consternaciones.

Además, tanto agencias estatales como empresas y organizaciones comunitarias compartirán la tarjeta de forma digital vía #NailSalonSafety.

Toda persona que tenga preguntas sobre los salones de uñas, o tenga dudas sobre cuál es el salario apropiado y las condiciones de trabajo, debe marcar el número de teléfono de la línea directa del Equipo de Trabajo: 888-469-7365.

###